



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:53366/2013

VISTO lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 203/2014; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 185, por la Dirección de Sumarios a fs. 187 y teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 203/2014 y, en consecuencia, aceptar la renuncia del Dr. Eldo E. AVILA, Leg. 26.296, a su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por concurso, a partir del 10 de junio de 2.014, fecha a partir de la cual se lo designó como Profesor Titular.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Avila deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

14 13